MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 49

DIA	:	05 DE ENERO DE 2018
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°48.
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Contratación Honorarios- Auxiliar Jardines VTF
9. Invitación Director de Obras
10. Invitación Veterinario
11. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 05 de enero de 2018.

Sr. Alcalde: En primer lugar, desearles un muy buen año, para que el trabajo que nos corresponde realizar como autoridades sea lo mejor para la Comuna; en segundo lugar quiero agradecer en forma personal por acompañarme a mí y a mi familia en el fallecimiento de mi Mamá y en tercer lugar, pedir las disculpas por el tema de la aprobación del Acta N°48, ya que el día viernes 22 de noviembre la Srta. Tania Garrido estuvo como Secretaria del Concejo Municipal y la Secretaria de Alcaldía se encuentra con Licencia Medica hasta el día 20 de enero, por lo que la Srta. Tania se encuentra reemplazando y no pudo hacer el doble trabajo, por lo que creo que es entendible.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2) CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los oficios despachados:

1-Oficio Ord N°06- Sr. Mario Adriasola Caulier- Secretario Municipal a Sra. Ana Sanhueza Mardones- Encargada de Personal- Fecha 03 de enero de 2018 y Certificado N°05.

-Oficio: Comunica a Ud., el porcentaje de la asistencia de los Señores Concejales a Sesiones del Concejo Municipal, correspondientes al AÑO 2017, siendo un total de 44 reuniones.

- Certificado: En atención al derecho a percibir la **Asignación Anual correspondiente a 7,8 UTM**, por haber asistido a más del 75% de las sesiones del Concejo Municipal, según lo establecido en el Art. 88- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los señores Concejales que en forma personal solicitan su cancelación son:

- ✓ Essio Guidotti Vallejos
- ✓ Felipe Osses Cerna
- ✓ Fernando Contreras Boisier
- ✓ Miguel Fuentes Aburto
- ✓ Iris Fuentes Fuentes
- ✓ Carlos Spichiger Steiner

2-Oficio Ord. N°1889 de Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna a Sra. Intendente de la Región de la Araucanía- Doña Nora Barrientos Cárdenas- Fecha: 29 de Diciembre de 2017.

En atención a la Circular N°71 de fecha 13.09.2017, considerando la cantidad de habitantes entregado por el Instituto Nacional de Estadística del Censo realizado en el año 2016, informo a Ud. que la Municipalidad de Traiguén, con acuerdo N°20 en Sesión N°48 de fecha 22 de Diciembre, aprobó las siguientes Patentes Limitadas de Alcoholes para el periodo 2018-2020:

	PATENTES AUTORIZADAS
CLASIFICACIÓN A	10
CLASIFICACIÓN E	7
CLASIFICACIÓN F	6
CLASIFICACIÓN H	10
TOTAL	33

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida:

1-Oficio N°1- A Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde de la Comuna de Sra. Mónica Grandón Belmar- Directora Dpto. de Desarrollo Comunitario.

Junto con saludar solicita incorporar a la tabla la contratación a Honorarios para el área de deportes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Se van a realizar distintas competencias deportivas en el verano, como la tercera versión del campeonato infantil de fútbol de barrios, además hay escuelas de Fútbol, Básquetbol y Voleibol y le pedí al Encargado de Deportes que realice un campeonato de fútbol de barrios de adultos, por lo que el hará la invitación a través de las JJVV y si el número determinado de personas no alcanza, se solicitará al Sector Rural que participe.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Cómo se hace en el caso del Encargado de Deportes- Sr. Marco Benedetti que terminó su contrato en diciembre del año 2017, por la probidad, ya que es cuñado suyo?

Sr. Alcalde: Sería bueno que llamáramos al Asesor Jurídico, ya que no es instancia de probidad.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo pediría que viniera el Asesor Jurídico para aclararlo, ya que igual lo iba a plantear en hora de incidentes.

Sr. Secretario Municipal: Lo vemos en hora de incidentes, ya que el Asesor Jurídico no está en la Municipalidad y va a ingresar a la sesión en un rato más.

Sr. Concejal Essio Guidotti: No hay problema Sr. Alcalde, si él es un funcionario a contrata y lo mismo ocurrió cuando estaba la Sra. Rosana Rathgeb y el Sr. Mauricio Rathgeb era a contrata, porque legalmente a nosotros la Ley, independiente que no seamos funcionarios públicos, nos pone en un mismo rango que un Jefe de Departamento y ella no tuvo problema, se hizo la consulta.

Los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas de las contrataciones a Honorarios del área de deportes, las que son aclaradas por el Sr. Alcalde. Finalmente, el Sr. Concejal Carlos Spichiger, solicita un informe al final de las actividades, detallando por ejemplo, cuantas personas asistieron al Taller de Boxeo, para tener conocimiento de cómo funcionaron y que movimiento tienen las actividades durante estos tres meses.

Sr. Alcalde: En virtud de lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contrato Honorarios Área Deportes,** en los términos que indica a continuación:

Cantidad	Nombre	Duración	Remuneración	Subprograma
1	Coordinador Campeonato de futbolito por Barrios	(Desde sábado 13 de enero al viernes 16 de febrero de 2018)	$220.000	Deporte Competitivo (1)
1	Asistente de Apoyo Campeonato de futbolito infantil por Barrios	(Desde sábado 13 de enero al viernes 16 de febrero de 2018)	$200.000	Deporte Competitivo (1)
1	Encargado de arbitraje Campeonato de futbolito infantil por Barrios	(Desde sábado 13 de enero al viernes 16 de febrero de 2018)	$180.000	Deporte Competitivo (1)
1	Encargado de Mesa de Control Campeonato de futbolito infantil por Barrios	(Desde sábado 13 de enero al viernes 16 de febrero de 2018)	$160.000	Deporte Competitivo (1)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1	Encargado de arbitraje, mesa de control Campeonato de Basquetbol Reapertura Gimnasio Patricio Phillips (4 partidos) y Campeonato de Básquetbol comunal todo competidor (18 partidos)	(Desde el sábado 27 de enero al viernes 23 de febrero de 2018)	$740.444	Deporte Competitivo (1)
1	Arbitraje (terna) Campeonato de fútbol todo competidor por Barrios de Traiguén	(Desde el sábado 13 de enero al viernes 16 de febrero de 2017)	$360.000	Deporte Competitivo (1)
1	Encargado Escuela de futbol sub 9	3 meses, (Desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$468.000	Deporte Competitivo (1)
1	Encargado Escuela de fútbol sub 11	3 meses, (Desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$468.000	Deporte Competitivo (1)
1	Encargado Escuela de fútbol sub 13	3 meses, (Desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$468.000	Deporte Competitivo (1)
1	Encargado Escuela de fútbol sub 15	3 meses, (Desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$468.000	Deporte Competitivo (1)
1	Encargado Escuela de fútbol sub 17	3 meses, (Desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$468.000	Deporte Competitivo (1)
1	Encargado Escuela de Basquetbol	3 meses, (Desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$396.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de Voleibol	3 meses, (Desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$468.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de Tenis	3 meses, (Desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$360.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Escuela de Boxeo	3 meses, (Desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$480.000	Deporte Formativo (2)
1	Encargado Taller de ZUMBA	2 meses, (desde el martes 9 de enero al 28 de febrero de 2018)	$264.000	Deporte Recreativo (3)
1	Encargado Taller de Hidrogimnasia	2 meses, (desde el martes 9 de enero al 28 de febrero de 2018)	$264.000	Deporte Recreativo (3)
1	Encargado Taller de Basquetbol adultos	2 meses, (desde el lunes 8 de enero al 28 de febrero de 2018)	$264.000	Deporte Recreativo (3)
1	Encargado Taller de actividad física adulto mayor	3 meses, (desde el lunes 8 de enero al 31 de marzo de 2018)	$432.000	Deporte Recreativo (3)

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me hicieron la consulta, ya que de acuerdo a la Ley de Transparencia, son 15 días para responder cuando se envía una carta, entonces, las personas que enviaron una carta por el tema del terreno que está al lado de FRONTEL, la cual se leyó en el Concejo, quieren saber una respuesta de su tema.

Sr. Alcalde: Cuando venga el Director de Obras podemos consultar este tema.

3) INFORME SR. ALCALDE

-Primero, manifestar que durante la semana la SUBDERE informó que está aprobada la Sede Multipropósito de la Junta de Vecinos 21 de Mayo, se liberaron el 90% de los recursos, así que quiero felicitar al Sr. Concejal Contreras.

-Entre paréntesis, quiero felicitar a la Alianza por Chile por el triunfo de su Candidato, ya que no había tenido la oportunidad. Así que la próxima semana espero ir a Santiago ya que el Gobierno todavía está funcionando, por lo que hay que ver qué podemos hacer.

FEBRERO 2018

MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1	2 *21:00 horas, corrida recreativa nocturna, desde plaza de armas	3 *21:00 horas, noche del recuerdo, banda vinilos. * Campeonato de Mini Voleibol	4
6 20:00 horas, Masiva Zumba, Plaza de Armas	7	8 *21:00 horas, Evento Tropical Ranchero, "Músicos Regionales Liberan Talento"	9	10 *21:30 HORAS, VERSIÓN 31°, FESTIVAL GRANERO DE CHILE, PLAZA DE ARMAS.	11
13 20:00 horas, Masiva Zumba, Plaza de Armas	14 *21:00 horas, show día de los enamorados, "Alejandro de rozas	15	16 *voleibol playa, estadio fiscal	17 * 21:00, noche Traiguenina	18 *voleibol playa, estadio fiscal
20 20:00 horas, Masiva Zumba, Plaza de Armas	21	22	23	24 *Voleibol Playa, Estadio Fiscal * 10:00 a 22:00 horas, 2a Versión Feria Campesina y gastronómica, Plaza de Armas.	25 *Voleibol Playa, Estadio Fiscal

-Informar, que se cambiaron las ampolletas de la Plaza de Armas, se subió la PODA y se arreglaron cuatro focos en el Liceo Lucila Godoy Alcayaga que estaban malos y uno que alumbra hacia la entrada del Establecimiento, ya que estaba muy oscuro.

-La próxima semana van a comenzar los trabajos de mejoramiento del techo del ex Regimiento, son alrededor de dos meses de trabajo.

-Conversamos con las dos mesas Mapuches que existen por el tema del inicio de la oficina Mapuche y hay dos candidatos el Sr. Rafael Pichún y el Sr. Emilio Huentemil, la próxima semana tengo que dar el nombre para que comience a funcionar probablemente a fines de enero.

-Tuvimos una reunión con los Dirigentes Campesinos, como llegaron las maquinarias, vamos a hacer unos trabajos desde Quilaco, Molco, Chufquén, Pensamiento y todo ese sector, después nos vamos a Aniñir, Quechereguas, el Fortín completo y terminaríamos con Didaico y Temulemu. Vamos a colocar las cuatro maquinas en un solo sector y vamos a ir avanzando hacia el centro. Los Dirigentes quedaron muy contentos, por lo que esperamos que esto resulte de la mejor forma posible y hay que agradecer que con los proyectos de Caminos en Comunidades Indígenas CCI que tiene el MOP, nos alivia bastante la carga con respecto a los caminos.

-Finalmente, estamos con inconvenientes con el tema de los honorarios y a las Municipalidades se nos viene algo así como una bola de nieve, porque a partir de este mes hay que pagarles las cotizaciones previsionales, por lo que he estado en conversaciones con el Asesor Jurídico y la próxima semana se va a realizar una reunión con las personas a honorarios para explicarles el tema.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Interviene Sr. Concejal Carlos Spichiger: Como parte del Chile Vamos, le agradezco las felicitaciones y cuente con que vamos a estar haciendo todo lo mejor que podamos en el Gobierno Regional para Traiguén.

Sr. Alcalde: Las actividades del verano tentativas son las siguientes, ya que el programa puede sufrir modificaciones y se la haremos llegar a todos los Concejales.

ENERO 2018

MARTES	MIERCOLES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
2	**3**	**5**	**6** * 15:00 hrs, inauguración temporada piscina, hidrogimnasia	**7**
9 • Taller Recreativo Hidrogimnasia (Piscina Municipal) • Taller Actividad Física del Adulto Mayor • Taller de Baile Entretenido (Gimnasio Patricio Phillips)	**10** *19:00 horas, teatro al aire libre, "Los Paisajes de Violeta", Plaza de Armas.	**12** *Campeonato Tenis Verano (Cancha Tenis Municipal)	**13** * Inicio Campeonato Futbolito Infantil de los Barrios. * 5to Encuentro Danza Malleco, 20:00 horas, Plaza de Armas. * Inicio campeonato de Fútbol por Barrios (Estadio Fiscal) *Campeonato Tenis Verano (Cancha Tenis Municipal)	**14** *Campeonato Tenis Verano (Cancha Tenis Municipal)
16 *20:00 horas, Masiva Zumba, Plaza de Armas * Inicio Escuelas Deportivas Formativas de: - Natación (Piscina Municipal) - Tenis (Cancha Tenis Municipal) - Voleibol (Gimnasio P. Phillips) - Fútbol (cancha sintética Municipal)	**17**	**19**	**20**	**21**
23 20:00 horas, Masiva Zumba, Plaza de Armas	**24**	**26** * 21:00, Velada Boxeril, Gimnasio Balmaceda, Estadio Fiscal.	**27** * 10:00 horas, Reapertura Gimnasio Patricio Phillips, Cuadrangular Básquetbol Libsur.	**28** * 08:00 horas, 37° versión Corrida Roto Chileno, Monolito Roto Chileno (Rotonda baja)
30 20:00 horas, Masiva Zumba, Plaza de Armas	**31** * 21:00 horas, Plaza de Armas, Festival Danza Internacional (Bolivia-Ecuador-Perú-Chile) * Inicio Campeonato de Basquetbol Todo competidor (Gimnasio P. Phillips)			

Sr. Concejal Essio Guidotti: Eso es importante Sr. Alcalde, ya que aquí en Traiguén los Honorarios no están organizados, hubo algo, hace unos años atrás cuando se les quitaron algunos derechos, ellos se organizaron y se mantuvieron los beneficios que tenían, pero para que ellos sientan que esto no es en contra de la Autoridad de turno porque algunos se inhiben de participar, porque aun existen esos miedos a que les pueda pasar algo, por lo tanto, sería bueno que Ud. Sr. Alcalde como Autoridad conversara con ellos y le manifestara que en esta lucha está con ellos, ya que al final todos los Alcaldes están con ellos, ya que si no llega más plata a las Municipalidades, los honorarios van a tener que pagarse sus cotizaciones y van a ganar menos plata.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Sr. Alcalde, se le olvidó informar el concurso fotográfico

Sr. Alcalde: Efectivamente, a nivel de Comuna hicimos una invitación para que se presentaran fotografías patrimoniales de Traiguén, para que se pusieran en los paneles (3 por lado) que están en la rotonda, donde en un lado ira la parte cultural y en otra la parte arquitectónica de la Comuna. Estuvimos evaluando las fotografías, el Sr. Concejal Carlos Spichiger, Sr. Concejal Miguel Fuentes, Secplan, Director de Obras, Relacionador Publico y yo. En la parte de Cultura se eligieron las siguientes fotografías: una Familia de Colonos en una Carreta, una Familia Mapuche con un Telar y unos cisnes de cuello Negro que estaba en el tranque de la Viña José Bunster. En el Sector Patrimonial las fotografías son: Iglesia en Blanco y negro que fue tomada por el Sr. Rodolfo Guzmán, otra del Castillo y una fotografía espectacular que está tomada desde el puente carretero, donde aparece el Puente Ferroviario, Puente Villa Florencia, en un atardecer, el agua y un ciclista que justo iba pasando, esa fue tomada por el Sr. Jorge Villagran, quien fue el ganador del Concurso. Estas fotografías tienen la duración de un año y la idea es el próximo año hacer nuevamente el Concurso.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 21 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°48 de fecha 22 de diciembre de 2017.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1-**Sr. Concejal Fernando Contreras:** Prácticamente, toda la calle 21 de Mayo está con problemas desde la Feria de Animales, frente al Sr. Mario Sobarzo hay una parte media complicada y afuera del Hospital, las ramas de los arboles han ido creciendo desde muy abajo y molestan el acceso.
Además, en la misma Calle 21 de Mayo, a la altura donde vive el Sr. Poblete (al frente) hay una vereda en muy mal estado, donde han caído varias señoras.
En el Concejo anterior pregunté sobre el tema de los caminos rurales, sobre todo el camino que va hacia el Castillo, Quechereguas, la zona de Chanco que están creciendo los arbustos, los cipreses y los aromos y aun no he tenido una respuesta clara, si Vialidad se hará cargo, por lo que solicito un informe de que está pasando con la faja de los caminos.
Me tiene preocupado el tema de los contenedores, sobre todo el que está detrás de la Estación donde está la Sede del Adulto Mayor y el que está en la calle Alex Villagran, por lo que sería bueno que se retirara más seguido y lo otro es que se limpien de vez en cuando, sobre todo el que está ubicado donde los Adultos Mayores.

En la Villa Alberto Levy hay una multicancha y unos juegos donde hay mucho pasto. Lo otro, las vecinas del Sector me pidieron que le recordara la solicitud de hacer una canchita con unos árboles.

Responde Sr. Alcalde: Hablé con el Encargado de Talleres, estamos terminando un asunto y de aquí a 15 días vamos a empezar a trabajar allí.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hay unas sedes que tienen el pasto bastante largo y en la canchita de fútbol, me gustaría que fueran a hacer una visita a terreno porque, no sé si está entregada pero la malla la reventaron.
Estuve presente en los cortafuegos que realizaron con la maquina Municipal en el sector de los Volcanes y Villa Alberto Levy, estos quedaron impecables.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Me parece super bien que se realicen los cortes de pasto, pero estos deben ser retirados porque están quedando amontonados.

2-Sra. Concejala Iris Fuentes: Consultar, ya que me llama la atención, cada año con el aumento de IPC que se produce en el mes de diciembre, se tienen que hacer las modificaciones de contrato de los funcionarios y en Educación específicamente, desde diciembre del año 2016 que no modifican los contratos y ahora en el año 2017 también hubo aumento de sueldo por IPC, no puede ser que pase más de un año, ¿por lo que quiero saber si eso es efectivo?

Sr. Concejal Essio Guidotti: Los sueldos no se reajustan por el IPC, se modifican por la Ley de reajuste y la Ley está por sobre el contrato, por lo tanto los contratos se entienden reajustados.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Puede ser que me exprese mal, pero anualmente, administrativamente se deben hacer las modificaciones de contrato de los funcionarios y eso en Educación no se ha hecho desde diciembre del año 2016.

Sr. Secretario Municipal: Vamos a consultar y entregaremos una respuesta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En cuanto a los contenedores de basura, recurrieron a mí unas personas para ver como se podía hacer y les expliqué cual era el procedimiento, finalmente, ¿cómo quedó?, ¿se entrega en la oficina de partes y se deriva a la Encargada de Medio Ambiente o a la Encargada de Organizaciones Comunitarias?

Responde Sr. Alcalde: A la Encargada de Medio Ambiente y la solicitud debe venir firmada por el Presidente (a) de la JJVV del Sector.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Consulto, porque las personas que viven en Calle Santa Cruz con 21 de Mayo, enviaron una solicitud para que les retiren el contenedor, la que venía firmada por la Presidenta, Sra. Gisela Betancur y ellos están consultando que respuesta ha habido, o sino para venir ellos a conversar con Ud., pero les dije que debía seguir el procedimiento.

Interviene Sr. Carlos Spichiger: El problema va a ser mucho más grande cuando no estén los contenedores, creo que la solución está en que el Dpto. Municipal haga un trabajo prioritario con los contenedores de basura, sacándolos a tiempo, no esperar que se llenen, ya que es lo último que hacen en su recorrido y esto debiera ser lo primero, porque al retirarlos va a haber un tremendo problema sanitario. Eso trae consigo que el encargado de aseo esté complicado, ya que los perros rompen las bolsas, pero la Municipalidad no puede, si ya se están destinando bastante áreas verdes al encargado del aseo, debiera haber gente disponible para hacer este trabajo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que hay dos situaciones, una es que plantea el Sr. Concejal Spichiger, en los contenedores que siguen existiendo que haya medida prioritaria en cuanto a mayores turnos de extracción de basura, un plan de emergencia, donde haya una rotativa continua de extracción de basura, pero a la vez con una especie de bomba a presión, que realice una fuerte limpieza de contenedores cada cierto tiempo y la otra, que se ha podido comprobar que cuando los vecinos solicitan que se retiren los contenedores de basura y los han retirado, les ha cambiado la vida.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Pensaré en una frase que molesta a veces "Cuando uno critica sin saber la verdad, hay que guardarse la opinión", cuando se trata del beneficio de la Comuna, creo que podríamos hacer operativos de tener un día, una vez a la semana, donde toda la gente que tiene para el reciclaje lavadoras, pueda haber un lugar donde se guarde y luego se entregue a quienes reciclen. Pero muchas personas, ven que alguien esta botando algo que no corresponde, pasamos, pero nadie es capaz de parar, tomar una fotografía y hacer la denuncia que corresponde, yo he tenido muchos problemas, porque la cultura comienza desde cuando uno le dice a alguien que lo que está haciendo no corresponde, por esto yo he tenido un montón de enemigos, porque les digo lo que tienen que hacer.
Esto es cosa de cultura, ya que hay sectores donde se mantienen bien los contenedores y no existen reclamos, pero en otros sectores, les pueden colocar otro contenedor y lo vuelven a llenar.

Responde Sr. Alcalde: Esos operativos se han realizado a través de la oficina del Medio Ambiente y se han llevado a Chillán.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Tiene razón don Carlos que el problema de los contenedores es por el proceso de demora del retiro de la basura y Ud. Sr. Alcalde, debido a que las personas de Talleres tienen harto trabajo y a veces los camiones no funcionan, ¿no ha pensando que el retiro de la basura de los contenedores lo realice la empresa que tiene el barrido de calles?

Responde Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el contrato es hasta el mes de marzo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Complementando lo que dice el Sr. Concejal Contreras, nosotros como órgano Político aprobamos un presupuesto, por lo tanto, las personas técnicas que trabajan en el Municipio deberían presentar un proyecto de cómo gestionar mejor la basura, no nosotros buscar una solución, porque nosotros tenemos claro el diagnostico, que hay problemas con la basura y a raíz de esto, se acentuó más con el cierre del vertedero, quizás se puede proponer un tercer turno, otras comunas tienen camiones especiales que retiran la basura y ahí mismo hacen el proceso de lavado del contenedor. Por lo tanto, esto requiere una solución técnica, ellos le pondrán número y Ud. Sr. Alcalde nos pondrá sobre la mesa como seguimos manejando la basura, si es con nuestra gente o si lo externalizamos, porque efectivamente es un problema.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Creo que tienen razón que hay que tener un asunto mecanizado para el retiro de la basura de los contenedores, pero eso lo hace la Municipalidad, lo que podemos hacer es liberarle más gente a Talleres, si le entregamos más áreas verdes al Encargado del Barrido de Calles, porque los pocos tramos que tiene están espectacularmente bien comparados con los que atiende la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Tenemos que evaluar cual es la mejor solución para este problema.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por otro lado, quería saber, ya que en el concejo anterior presenté que justamente dos personas se han caído en la vereda que está en Calle Lagos frente a la Plaza de Armas y una de ellas estaba decidida a demandar al Municipio. Cuando lo presenté estaba la Secplan presente y solicité que se pueda hacer un arreglo con recursos municipales, ya que estamos expuestos a demandas.

Sr. Secretario Municipal: Vamos a consultar cuando venga el Director de Obras.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo último que voy a consultar es que a nosotros se nos planteo con urgencia en conjunto con el Sr. Concejal Guidotti, una situación por la demanda del ex funcionario Sr. Alejandro Topp, donde se iba a hacer una reunión extraordinaria y no se hizo, ahora no está en tabla, entonces ¿qué pasaría con eso?

Sr. Secretario Municipal: Lo que pasa, es que se quería hacer urgente para utilizar recursos del presupuesto año 2017, ahora, ya finalizó el año por lo que se tendrá que hacer con el presupuesto del año 2018 y no está en tabla porque la Directora de Finanzas no la ha hecho y se verá la próxima semana. Además en un rato más, viene el Asesor Jurídico y puede explicar en detalle el tema de los montos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por otro lado, se decía en esa ocasión que igual pasando el tiempo de enero, era otro mes de sueldo que había que pagarle, porque va corriendo el tiempo. También lo pregunto, porque en esa ocasión nos daban unos montos que sumaban alrededor de $70.000.000 y revisando el poderjudicial.cl, el Juzgado de Traiguén no ha hecho la liquidación del juicio, entonces lo valores no están y pudiera ser que no fueran estos $70.000.000, si no que un poco más, por las costas y todo eso.
Y, ¿ tuvo la respuesta de Educación en cuanto al aumento de los sueldos que no se ha realizado?

Sr. Secretario Municipal: Hablé con el Jefe DAEM y efectivamente los Abogados estaban viendo ese tema, el año 2016, que es lo que regía en el año 2017 no se ha hecho todavía, está en trámite porque hay que redactar los contratos, hay un tema legal, por lo tanto, cuando venga el Asesor Jurídico de la Municipalidad le vamos a consultar.

3- **Sr. Concejal Miguel Fuentes:** Quiero insistir, por que nuevamente fuimos al Estadio, vino la empresa y solo arreglaron la pista atlética y de los demás nada (camarines, luces, aceras, entre otros) seguimos en las mismas condiciones, entonces, los plazos avanzan.
Lo otro, ver oficialmente ¿cuándo va a tomar la decisión Sr. Alcalde de inaugurar nuestra Cancha de Guacolda?

Responde Sr. Alcalde: La próxima semana puede ser, porque había conversado con el Sr. Gonzalo Núñez que era el ITO y el iba a conversar con el Presidente.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando venga el Asesor Jurídico, hacerle ver la situación del Encargado de Deportes- Sr. Marco Benedetti, ya que algo se dijo, para aclararlo, porque para algunas cosas hoy en día es ilegal, lo que antes era legal, por lo que hay que tener ese concepto: que la legalidad era de ayer hasta mañana, mientras no cambien las leyes; a mí, el otro día me dejó medio incomodo esa situación.

Interviene Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo legal siempre ha sido legal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Concejal Miguel Fuentes: Desde el punto de vista suyo sí, porque cuando Ud. venia aquí, era Legal, pero después cuando nosotros lo discutíamos lo veía de otra manera y hoy en día ha cambiado, me alegro que haya cambiado porque todo el mundo tiene derecho a cambiar Sra. Iris Fuentes. Cuando Ud. tenía otra mirada, en ese momento era legal para Ud. y nosotros lo discutíamos y hoy día está a este otro lado y me alegro que alguna vez esté, a este otro lado.

Sr. Concejal Felipe Osses: Pero nadie a dicho aquí que es ilegal, me parece Sr. Fuentes, fuera de foco lo que está diciendo, ya que la Sra. Iris Fuentes solo hizo una consulta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Nada más, así que no le acepto que me diga eso, hoy estamos a 05 de enero de 2018 y yo dije que no tenía nada en contra del Sr. Benedetti, Encargado de Deportes.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Correcto, pero la historia señala que tenemos que aprender de la historia, entonces, cuando Ud. venia aquí, yo tampoco tenía nada en contra de su esposo cuando estaba a cargo de una responsabilidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿No sé porque reacciona de esa manera?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Porque Ud. cuestiona hoy algo que Ud. hizo.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo que Ud. está diciendo don Miguel, suena más como a una defensa corporativa, lo encuentro super fuera de foco.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: No importa que lo encuentren fuera de foco, porque me sentí incomodo con lo que ella hacía antes y por eso lo comento aquí, porque no lo hablo por fuera.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Usted se apasiona mucho.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Está bien, el hombre sin pasión no vive.
Lo otro, es que quiero pedirle Sr. Alcalde, es que si hay una disposición legal, que las solicitudes que llegan a sus manos, hay que dar una respuesta, si se está haciendo un trámite y que si se va a ver más adelante, debiera darse respuesta, ya que a veces llegan solicitudes y las respuestas demoran 20 o 25 días, por lo tanto, para no caer en la inoperancia o negligencia, ya que eso rebota en el Sr. Alcalde.

4- Sr. **Concejal Carlos Spichiger**: Mi consulta es respecto al Plano Regulador ¿Quien está a cargo ahora?

Sr. Secretario Municipal: Son dos cosas, Secplan está viendo la evaluación de un nuevo plan regulador, pero quien aplica el que está vigente es Dirección de Obras.

Sr. **Concejal Carlos Spichiger**: ¿Qué pasa con los proyecto FRIL?, porque se le debe hacer el seguimiento como corresponde.

Responde Sr. Alcalde: Los FRIL están con observaciones, entonces, el otro día le consulte a Secplan por los FRIL de Guacolda y Cementerio, me dice que le enviaron las mismas observaciones que ya le habían hecho, los respondió y volvieron a enviar lo mismo, por lo que ella no está segura si es que lo revisaron o no, por lo que iba a hacer las consultas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. **Concejal Carlos Spichiger**: ¿Qué pasa con las diferentes licitaciones que deben hacerse a principio de año?

Responde Sr. Alcalde: Hay prórrogas, ya firmé algunas y de otras están haciendo las bases, lo mismo que con la licitación de vehículos de educación, deben salir este mes a más tardar.

Sr. **Concejal Carlos Spichiger**: Me interesaría, que se hiciera el asunto de la telefonía.

Responde Sr. Alcalde: Eso lo veremos en marzo y en el Consejo Técnico la Directora de Salud planteo que quiere tener una línea aparte, por lo que estamos viendo la parte técnica, si es que se puede subdividir.

Sr. **Concejal Carlos Spichiger**: ¿Qué pasa con el tema de los abastos de agua de Quechereguas?

Responde Sr. Alcalde: Cuando vino el Sr. Leopoldo Rosales a la inauguración de la maquinaria, manifestó que eso estaba considerado para el mes de enero con los fondos de convergencia, El Fortín, Santa Fanny y Chanco Bajo, ahí estarían los tres proyectos.

Sr. **Concejal Carlos Spichiger**: ¿qué pasó con los proyectos que se presentaron del Consejo de Seguridad Ciudadana?
¿Qué pasa con la casa Tapia?

Responde Sr. Alcalde: La próxima semana o la sub siguiente voy a Santiago, para ver ese tema, de todas maneras está en un 99% OK.

Sr. **Concejal Carlos Spichiger**: ¿Qué pasó con la posta de Temulemu?, me informaron que estaba parada.

Responde Sr. Alcalde: El mandante de eso es el Servicio de Araucanía Norte.

Interviene Sr. Concejal Essio Guidotti: La empresa original quebró, pero liquidaron el contrato y estaban licitando nuevamente.

Sr. **Concejal Carlos Spichiger**: Lo otro que me comunicaron hace unos dos o tres días, pero que no he ido, es todo lo que son áreas verdes del Estadio nuevo, ya que esta el pasto super alto, y las áreas verdes son para mantenerlas, ya que tenemos un Encargado del Estadio.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Están cortando el área verde y está bien mantenida hasta el momento, pero necesita una mano de gato donde están las maquinas.

5-Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo pocas cosas, porque se vieron varios temas, voy a insistir con el deterioro del mobiliario Municipal, ya que muchos de los problemas son por falta de Inspección y tengo contaditas las cosas, por ejemplo, la gente se conecta al alcantarillado y no repone las palmetas que corresponden; los faroles, las bancas, la verdad es que somos buenos para hacer proyectos nuevos, pero no mantenemos lo que tenemos, por lo que solicito mayor inspección y se lo voy a decir al Director de Obras cuando venga, podemos pedir que nuestros inspectores no anden sacando tanto parte y estén más pendientes de nuestra infraestructura Municipal.

El otro día se acercó un vecino de Villa Quilquén, manifestando que en la Villa, antes había una cuadrilla de CONAF trabajando y ahora cambiaron a las personas y se notó el cambio.

Responde Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que van rotando los lugares.

Sr. Concejal Essio Guidotti: En Calle Circunvalación los vecinos están preocupados por la alta velocidad que pasan los vehículos, por lo que el Encargado de Tránsito debe ver alguna alternativa de solución, ya que van muchos niños que cruzan al Parque Municipal y es peligroso.
Lo otro, hacer un comentario respecto del transporte, estoy de acuerdo con Don Carlos, con el poder llamar a licitación de todo lo que sea suministro en enero y febrero, para que en marzo partamos como corresponde. Agregar, que yo siempre fui crítico con la licitación del transporte, porque aquí se licitaba por el total de los alumnos y me di el tiempo de ir dos días distintos en la mañana a un Establecimiento y contar las personas que transporta KADIMA, ya que pagamos por 400 alumnos y no alcanzamos a 100 alumnos, fueron 86 y 87 respectivamente, pero ese trabajo no debería hacerlo yo, sino que las personas que licitan y los Directores.

Los integrantes del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde y la Secplan emiten sus opiniones respecto a la licitación pública de transporte e insisten que una vez que este la empresa realizando el servicio, los Directores de los Establecimientos deben fiscalizar y controlar si cumple con lo que está en la licitación y que los conductores sean los que aparecen en la postulación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo último, es que en el diario Austral salieron las cuatro calles que fueron aprobadas: Pasaje Hospital; Saavedra entre Avenida Suiza y Sargento Aldea, Coronel Urrutia, Belisario Prat y San Martin entre Urrutia y Saavedra, para mí esa calle aguantaba más.
Lo otro, en la reunión de Educación el Director del Liceo Lucila Godoy Alcayaga. Sr. Flavio Sagredo me entrego los resultados de la PSU, no son los mejores, pero ellos se atrevieron a hacer algo distinto y eso hay que reconocerlo, porque siempre he dicho, que haciendo las mismas cosas, se obtienen los mismos resultados y con esta mínima curvita, empieza a subir y eso es bueno, por lo tanto ellos dieron un paso y es bueno felicitarlos Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Yo conversé con ellos e incluso los felicité y la idea es mantener este tema el próximo año y en el Liceo Luis Durand Durand, hubieron 8 alumnos que entraron por PACE y están pensando en replicar lo que se hizo en el Liceo Lucila Godoy Alcayaga.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Además que eso también va de la mano con las iniciativas de ellos y la preocupación por mejorar.

6- **Sr. Concejal Felipe Osses**: Los terrenos que están atrás del Cementerio, ¿Bienes Nacionales ya lo entregó en comodato a la Municipalidad?, ¿Cuántas hectáreas son? y ¿cuántas se van a utilizar para ampliar el cementerio?

Responde Sr. Alcalde: Oficialmente no se ha recibido aún; son 11 hectáreas y las otras 14 hectáreas están casi listas, ya que el SERVIU las está solicitando.

Secplan: Estamos a la espera de la resolución, para ver el polígono exacto, ya que lo modificaron, quedando un retazo en una esquina, donde queremos cederla para algún comité de vivienda.

6) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Ingresa la Sra. Karina Méndez- Secplan, hace entrega del informe semanal, procede a explicarlo y responder las consultas presentadas por los integrantes del Concejo Municipal.

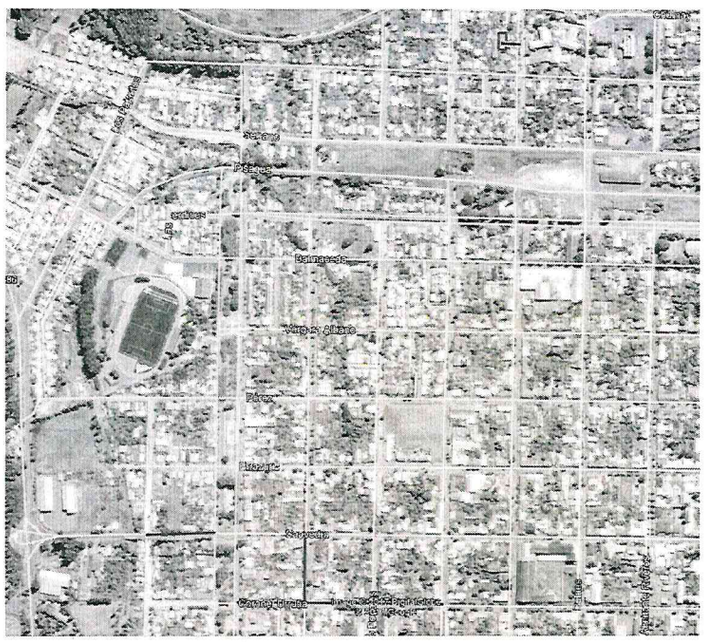
Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
05 de Enero del 2018

1. El día miércoles 27 de diciembre se envió el expediente de postulación al programa Quiero mi Barrio. El barrio postulado lleva por nombre "Renacer de Guacolda" el que contempla las juntas de vecino:
 La Frontera
 Renacer
 Guacolda Sur
 Guacolda Sur 2

2. Se han sostenido conversaciones con efe por la servidumbre de paso El Boye y por los arriendos del humedal y de la feria, donde la respuesta continúa siendo que se está a la espera de la aprobación del Directorio.

3. El 22 de diciembre se presentó un proyecto de electrificación rural, de los sectores:
 Bajo Huiñilhue (20 beneficiarios)
 Didaico (15 beneficiarios)
 Nancahue (1 beneficiarios)

4. El SERVIU aprobó 4 calles del 27 llamado. Ahora a la espera de que SERVIU proceda con la licitación. Las calles son las siguientes:
 Calle coronel Urrutia, entre Belisario Prat y Av. Suiza.
 Calle San Martin entre Coronel Urrutia y Saavedra
 Calle Saavedra entre Av. Suiza y Sargento Aldea (Solo hasta el puente de la línea férrea)
 Pasaje hospital entre Freire y entrada población Hospital.



AZUL: Pavimentación calles
Fucsia: Pavimentación vereda

5. Se aprobó el financiamiento del centro multipropósito del sector hospital, ya se está trabajando en las bases. El monto del proyecto es de $49.999.778

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación a la consulta realizada por el Sr. Concejal Osses de las posibles 14 hectáreas de Chumay para hacer viviendas, hay que tener un poco de cuidado en el tema de los accesos que van a tener, porque hay gente viviendo en las boca calles y anda gente solicitando ese pedazo para instalarse, lo propongo como una inquietud, ya que en algún momento puede generarnos un problema, sobre todo en Calle Prat que tiene una casa al fondo.
Lo otro, cuando vaya a Santiago Sr. Alcalde, considerar plantear que abran la Calle Freire.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal Directora del Departamento de Salud- Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes.

Sr. Alcalde: Quisiera que la Directora de Salud explique lo que está pasando en el Dpto. brevemente.

Directora de Salud: Contarles que el Doctor Cucalón estaba con Licencia Medica desde el día 02 en adelante y volvió a trabajar hoy, quedando sin Doctor las rondas de Contreras, donde la gente reclamó y ayer teníamos en Quechereguas, luego de esta situación hablé con el Sr. Alcalde y contraté al Doctor Cubano que está en la Posta de Temulemu y Pantano, para que realice unas horas en Contreras.
Lo que le plantee al Sr. Alcalde, es que tenemos un desfase y desventaja en el sector azul, que es Quechereguas, Contreras y Molco, donde habitualmente tenemos alguna que otra inasistencia del Doctor Cucalón, por lo tanto sugerí que contratáramos a Honorarios por 11 horas a otro médico, para tener reforzado sobre todo el sector de Contreras, donde hemos tenido algunas complicaciones. Entonces, quedamos de verlo acá y conversarlo con ustedes, ya que los recursos los tenemos; por lo que en relación a las contrataciones que ya fueron presentadas, podemos modificar que en vez de contratar un abogado para el DSM, contratemos a un médico.

Sr. Secretario Municipal: Cuando se aprobó el prepuesto del área de Salud, se aprobaron con las contrataciones a Honorarios que entregó la Directora, pero no sacamos un acuerdo específicamente con esto, entonces, tenemos que ratificarlo y ver si se deja al Abogado o el médico. Procede a dar lectura a las contrataciones a honorarios que solicita la Directora del DSM.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y consultas respecto a la contratación a honorarios del médico por 11 horas y a los Honorarios que fueron enviadas con anticipación. Además solicitan que sea analizado el tema legal de la cantidad de horas que tiene el Doctor Cucalón.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar las contrataciones a Honorarios del Departamento de Salud Municipal, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato Honorarios Área Salud Municipal, en los términos que indica a continuación:

PROFESIONAL	HORAS A CONTRATAR	MONTO	Subtitulo del Presupuesto del DSM año 2018	
Medico	11 HORAS	$ 400.000.-	subtitulo 21-03-001	Nuevo Requerimiento
Informático	22 HORAS	$ 270.000.-	subtitulo 21-03-001	Nuevo Requerimiento
Administrativo	44 HORAS	$ 350.000.-	subtitulo 21-03-001	Existe
Facilitador Intercultural	22 HORAS	$ 270.000.-	subtitulo 21-03-001	Nuevo Requerimiento
Administrativo	22 HORAS	$ 200.000.-	subtitulo 21-03-001	Existe

Sr. Secretario Municipal: Lo otro que fue aprobado en el presupuesto pero no sacamos acuerdo es el tema del Artículo N°45 para todos los Conductores del Dpto.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar la asignación del Artículo 45 de la ley 19.378, Estatuto de la Atención Primaria de la Salud Municipal,** a los Conductores del Departamento de Salud Municipal en los términos que indican a continuación:

NOMBRE	MONTO ($)	CATEGORIA Y FUNCIÓN
PERCY ARAVENA GAJARDO	100.000.-	F Conductor
LUIS OLMEDO ALARCON	100.000.-	F Conductor
MAURICIO LUENGO NAVARRO	100.000.-	F Conductor
JULIO PEZO CONTRERAS	100.000.-	F Conductor
MARCELO INOSTROZA GONZALEZ	100.000.-	F Conductor
JUAN VILLARROEL LAGOS	100.000.-	F Conductor

7) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Informe de Comisiones Concejo Municipal, ¿alguien tiene?

Sr. Concejala Iris Fuentes: En cuanto a la Comisión de Educación, procederé a dar lectura al Acta N°13.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 13 REUNION COMISION EDUCACION

DIA : VIERNES 29 de diciembre 2017
LUGAR : Sala de Sesiones Municipalidad

Siendo las 10,00 horas, con la presencia de 29 personas, entre los cuales cabe mencionar al Sr. Alcalde, Jefe Daem, Jefe UTP y Encargada SEP del Daem, Directores de establecimientos urbanos y encargados de escuelas rurales, Educadores Tradicionales, Mentores e integrantes de la comisión de educación, se da inicio a la reunión, presidida por el Sr. Alcalde de la comuna y por la comisión de educación en la persona de su Presidenta.

Ausente Comisión Educación: Concejal Carlos Spichiger Steiner.

El Sr. Alcalde saluda a los presentes y explica su compromiso con la interculturalidad. Al mismo tiempo reconoce el trabajo que ha llevado a cabo la comisión de educación en el presente año.

Se explica que el objetivo de la presente reunión, es dar cumplimiento a lo acordado en cuanto a dar a conocer el resultado final de la serie de reuniones sostenidas con la comisión de educación en el contexto de la educación intercultural Mapuche con el propósito de incluir en el Padem 2018, las acciones que se concretarán y que estarán plasmadas en este instrumento de gestión estratégica.

Se informa a los presentes, el Plan de Acción Comunal, específicamente el área técnico pedagógica en punto número 7, página 90 y 91 del Padem 2018, en lo atingente a la educación intercultural mapuche:

Objetivo Estratégico	Metas	Estrategias	Actividad	Medios de Verificación
7. Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo, que partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de discriminación y exclusión.	Asignar la coordinación comunal de Educación Intercultural Mapuche, asignándola a la encargada de UTP comunal. Contratar con 22 hrs. a profesional idóneo en temas de interculturalidad para apoyar a la coordinación comunal intercultural. Implementación gradual y continúa del SLI en cada EE municipal con personal idóneo.	Efectuar las modificaciones orgánicas administrativas internas del Daem para implementar la coordinación. A través de recursos SEP asignar horas a Profesional para que apoye a la coordinación comunal intercultural. Durante el 2018 contratar servicio de 2 jornadas de capacitación para	Asignar las responsabilidades. Constituir la RED de Educación Intercultural de la Educación Intercultural. Contratar Profesional idóneo para apoyar a la coordinación comunal intercultural. Difundir y promover entre los docentes la participación de los cursos de mentoría.	Documento oficial crea la coordinación y asigna las funciones. Plan anual de trabajo de la coordinación. Contrato Plan de Trabajo. Documentación oficial que acredita la implementación del SLI según

Objetivo Estratégico	Metas	Estrategias	Actividad	Medios de Verificación
7. Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo, que partiendo de la valoración de la diversidad cultural, busque incrementar la equidad educativa, evitar toda forma de	Implementación gradual y continua del SLI en cada EE municipal con personal idóneo.	Habilitar a docentes en ejercicio como profesores mentores.	Licitación y ejecución de dos jornadas de capacitación para habilitar a profesores mentores.	Gradualidad. Contratos o nombramientos del profesor mentor, Facturas licitaciones, certificaciones.

discriminación y exclusión.	Durante el año 2018 realizar a lo menos 2 jornadas Territoriales en temas de interculturalidad.	Incorporar con iniciativas FAEP y SEP.	Desarrollar a través de la coordinación comunal intercultural, 2 jornadas Territoriales de educación intercultural durante el año lectivo, con la participación de los educadores tradicionales y profesores mentores.	Programas Convocatoria. Lista de asistencia.

Se intercambian variadas opiniones, resumiéndose en lo siguiente:

1. Sr. Alcalde pide que no se discrimine en los colegios, por ser mapuche, evitar hacer diferencias con los educadores tradicionales.
2. Se solicita al Sr. Alcalde y Jefe Daem que al momento de contratar a un educador tradicional, éste aplique la lengua mapuche local.
3. Que en los establecimientos se generen las condiciones para que los educadores se sientan valorizados, toda vez que ellos traen los conocimientos de sus comunidades.
4. Necesidad de contratación de educadores tradicionales y aumento de horas del profesor mentor, para dar cumplimiento a la normativa vigente.
5. Se plantea que cuando un educador tradicional o mentor, en una reunión de apoderados habla en lengua mapuche se deba traducir lo que se ha manifestado, para conocimiento de todos.
6. Etapa de sensibilización paralelo a la capacitación y reflexión sobre el respeto a la interculturalidad en general.
7. Se solicita, que quién asuma como coordinador de apoyo intercultural mapuche en el Daem, su trabajo lo realice teniendo siempre presente el respeto hacia los directores y encargados de escuelas rurales.
8. Se solicita que en los jardines VTF, también se incorpore la educación intercultural mapuche.

Siendo las 12.30 horas, se da término a la reunión.

Sr. Alcalde: Quiero agradecer a la Comisión de Educación, especialmente a la Presidenta Sra. Concejala Iris Fuentes, por el trabajo realizado durante el año y en acta quedó constancia que ellos igual reconocieron el trabajo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Igual quedé contenta, como decía en la reunión, cuando las comisiones se nombraron y trabajamos bastante, pero también, si no existe el respaldo de la Autoridad es un trabajo que va desierto, entonces, es bueno para la gestión del Sr. Alcalde indudablemente, ya que el trabajo de la comisión ayuda que se vaya avanzado y se avanzó en varios aspectos, por lo tanto, gracias Sr. Alcalde.

8) <u>CONTRATACIÓN HONORARIOS- AUXILIAR JARDINES VTF</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer el Oficio ORD N°05- fecha 03 de enero de 2018, de acuerdo al antecedente, en adjunto envió a Ud. Informe del Departamento de Educación Municipal en el Área de Personal de los Jardines Infantiles y Salas Cunas V.T.F.

Sr. Alcalde: Es la misma persona que trabajo durante el año 2017, donde las Directoras de los Jardines estaban muy contentas con el trabajo, ya que es un buen maestro y es responsable.

Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar el Contrato del Maestro encargado de la Mantención y Reparación de los Jardines V.T.F a Honorarios suma alzada, cuenta presupuestaria 2152103001,** en los términos que indica a continuación:

Fecha de Inicio : 02- 01- 2018
Fecha de Termino : 31-12-2018

Establecimiento	Cargo o función	Horas	Modalidad	Honorarios
Jardines Infantiles y/o Salas cunas VTF	Mantención y reparación jardines infantiles y/o salas cunas.	44 horas	Honorarios	$510.000

10) INVITACIÓN VETERINARIO

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Fernando Vallejos, Veterinario de la Municipalidad de Traiguén.

Sr. Alcalde: Como Uds. habían solicitado la presencia de algunos funcionarios, hoy tenemos presente al Veterinario.

Veterinario- Sr. Fernando Vallejos: Buenos días, en esta oportunidad voy a exponer los lineamientos que se vieron el año 2017 y los que vamos a ver durante el año 2018.



Organismos Internacionales Especialistas

- Educación
- Legislación
- Identificación
- Esterilización
- Albergues
- Eutanasia
- Vacunación/Tratamientos
- Control de acceso a recursos

WSPA
World Society for the Protection of Animals

ICAM COALITION
International Companion Animal Management

Consideración en ley 21.020

Por lo tanto...

- EDUCACIÓN
- CONTROL REPRODUCTIVO
- EUTANASIA Ético – debe ser considerado en todo programa de control de PCC

Charlas Juntas de Vecinos (Urbano y Rural)





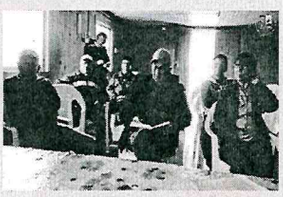

Apoyo de Instituciones



Consejo consultivo comunal de infancia



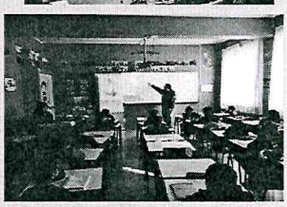
DIDECO en Terreno


Fortín de Quechereguas

Quichamahuida



Charlas Establecimientos Educacionales



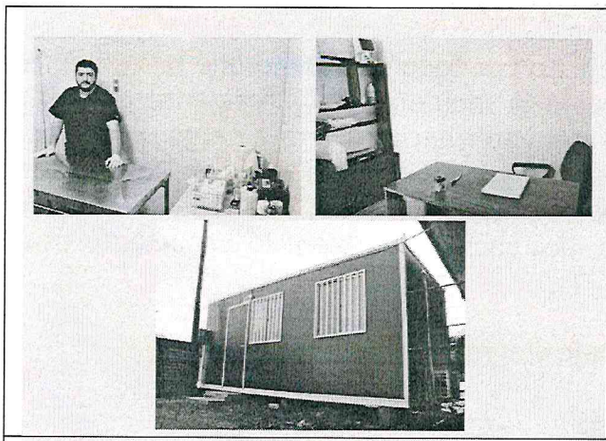
Desparasitaciones en Juntas de Vecinos (Urbano y Rural)

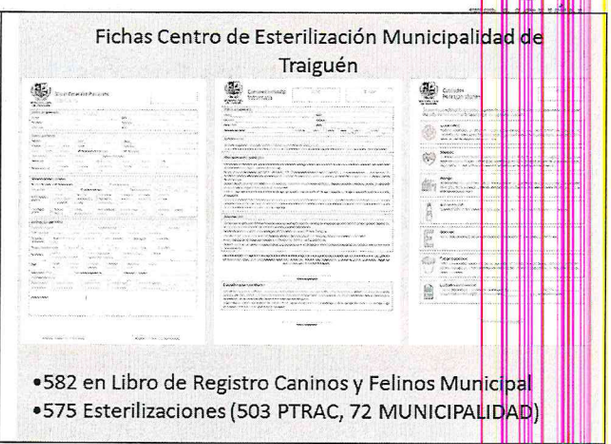

JJ.VV. Alex Villagrán
JJ.VV. Los Volcanes
JJ.VV. rurales

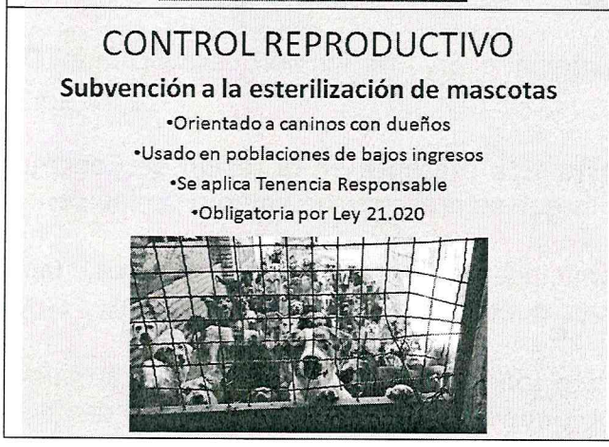



- Esterilización como plan de control de PCC
- SOLUCIONES QUIRÚRGICAS
 - SUBVENCIÓN A LA ESTERILIZACIÓN
 - REFUGIOS ESTERILIZACIÓN DE PERROS REFUGIADOS
 - MÉTODO TNR (tomar – neutralizar – retornar)







La presentación completa puede ser solicitada por los integrantes del Concejo Municipal en Secretaria Municipal.

Veterinario- Sr. Fernando Vallejos: Lo que me gustaría instaurar para el año 2018 y me gustaría que se converse en el Concejo, es el tema de la movilización, no para trasladar a las personas, si no que para realizar el método TNR, es que Tomar, Neutralizar y Retornar, pero no con un vehículo que funcione solamente para el programa tenencia responsable de mascotas durante los 5 días a la semana que trabajamos, si no que haya un vehículo para Fomento Productivo y nosotros lo utilicemos un día a la semana.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Una consulta ¿Cuánto costó la clínica veterinaria?

Responde Veterinario- Sr. Fernando Vallejos: $3.700.000.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Creo que si colocamos un millón más, podemos comprar un vehículo, considerando que en esta parte de la UDEL vamos a tener un financiamiento constante, la idea es que esta clínica se mantenga y quizás en el segundo año de inversiones, poder comprar un vehículo, porque es más complicado que se asigne una camioneta Municipal un día a la semana. Se debe buscar la alternativa, porque el veterinario hace su pega bien en la clínica, está en condiciones, la gente sabe que hay una clínica veterinaria, por lo tanto, fallamos uno en la difusión, luego el verá donde va y tendrá una planificación calendarizada.

Veterinario- Sr. Fernando Vallejos: Lo importante es, uno, la disponibilidad presupuestaria y dos la disponibilidad de tiempo profesional, yo tengo toda la disponibilidad y estoy en conversaciones con la Universidad Católica de Temuco, para hacer un convenio con estudiantes que estén en quinto año o por egresar, para que vengan a aprender a esterilizar y apoyar las gestiones.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo felicito por todo el trabajo que ha estado realizando. Tiempo atrás presenté en el Concejo la inquietud del Presidente del PROATRA, Sr. Gerardo Moreno, que solicitaba que el veterinario tuviera a cargo un vehículo, debido a unos problemas que hubieron para llegar a tiempo a atender las perritas y en esa oportunidad me dijeron que se iba a transferir un jeep, que tengo entendido esta con problemas y debido a que esto ha ido funcionando bien, lo importante es que pueda contar con un vehículo en su área.

Sr. Alcalde: Felicitarlo por su trabajo y agradecer su presentación.

9) **INVITACIÓN DIRECTOR DE OBRAS**

Ingresan a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Cristian Jorquera Ocampo, Director de Obras de la Municipalidad

Sr. Alcalde: Se solicitó que Ud. estuviera presente en la sesión de Concejo para ver algunos puntos e incluso hay algunos que se presentaron en hora de incidentes.

Los integrantes del Concejo Municipal presentan sus inquietudes, las que son respondidas por el Director de Obras, quedando pendiente las siguientes cosas:

- Procede a explicar la situación sobre la solicitud realizada para quedar exentos de pago por las personas que tienen el terreno ubicado al lado de FRONTEL, por lo que se compromete a enviar una respuesta formal.
- En relación a los problemas que afectan al Estadio Presidente Balmaceda, la empresa tiene una orden de ejecutar las correcciones, lo que hasta ahora no me han presentado es el programa de cómo van a trabajar para realizar esas correcciones que nosotros le estamos pidiendo, lo deben realizar durante el verano, ya que la garantía dura hasta el mes de Junio.
- En relación a los contenedores de Basura, solicitan el cambio del retiro de la basura, que se realice al principio, priorizando los contenedores o ver la posibilidad de tener un tercer turno, externalizar el tema, por lo que queda pendiente realizar un informe sobre este tema.

Se retira de la sesión el Director de Obras- Sra. Cristian Jorquera Ocampo.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, el Sr. Javier Medina, Asesor Jurídico de la Municipal.

Sr. Javier Medina- Asesor Jurídico: Vengo a pedir acuerdo del Concejo como lo exige la Ley para celebrar una transacción con una demandante a honorarios de esta Municipalidad que es la Sra. Valeska Vallejos- Ingeniera Agrícola del PDTI, donde se ha llegado a un acuerdo que es conveniente para la Municipalidad y es de $18.000.000, lo que es una suma inferior a la que habría que cancelarle si se le pagan todas las prestaciones laborales establecidas en una sentencia.
Aclarar, que no es lo que ella pida, es lo que dictamina la justicia, la demanda se hace general, en este caso, despido injustificado, cobro de prestaciones y nulidad del despido, donde el Tribunal al decretar la nulidad del despido, no es que lo pida derechamente ella, sino que el Tribunal otorga las cotizaciones desde el día del primer contrato hasta que se convalida el despido, que es cuando se le envía la carta certificada que acredite que se han pagado las cotizaciones previsionales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: El tema de los honorarios es un tema, que independiente del Alcalde que haya despedido, es la justicia quien lo está avalando, por ejemplo en el caso que conversábamos el otro día, el Sr. Topp recibe $18.000.000, pero en previsiones son casi $40.000.000 que se pagan a la Institución.

Sr. Javier Medina- Asesor Jurídico: Esto es un tema a Nivel Nacional, más que cambiar la Ley, lo que cambio es el criterio de la Corte Suprema, respecto de este tema, claro que antes no se le reconocían derechos laborales a los trabajadores, ahora, los honorarios demandan y todos están ganando este tipo de demandas y por eso, parte de mi trabajo, es tratar de llegar a un acuerdo con los distintos demandantes para rebajar los montos y poder ahorrarle a la Municipalidad lo que más se pueda, respecto de su Patrimonio.

Sr. Alcalde: Para que quede claro con las demandas anteriores, específicamente del Sr. Jorge Jorquera y el Sr. Alejandro Top, lo que se le tiene que pagar a ellos, es desde cuando ingresaron a la Municipalidad, por eso los montos son tan altos.

Sr. Javier Medina- Asesor Jurídico: Agregar, que los programas de DIDECO, como INDAP y SENDA obligan a los Municipios a celebrar contratos de trabajo, donde se fijan los honorarios de esos programas y si son desvinculados, no demandan a INDAP si no que al Municipio.

Los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas, las que son respondidas por el Asesor Jurídico y emiten sus opiniones respecto a este tema.

Sr. Alcalde: En virtud de todo lo expuesto, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar, de conformidad a lo prescrito por el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, la solicitud de celebrar una transacción o conciliación en la causa Laboral RIT O-5-2017, del Juzgado Laboral de Traiguén, caratulada "Vallejos con Municipalidad de Traiguén" por un monto de $18.000.000, como suma única y total a pagar.**

VARIOS

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solamente una consulta, como concejal y de acuerdo a la Ley de Probidad en el sentido que don Marco Benedetti que tenía término de contrato en diciembre del año 2017, no sé qué modalidad tiene si es honorario o código del trabajo, primero consulto ¿Cuál es la modalidad de contratación anterior hasta diciembre del 2017?, porque se le renovó el contrato y al renovarse, la Ley de Probidad establece las inhabilidades de contrataciones y en este caso, se configura la inhabilidad de probidad por el hecho de ser cuñado del Sr. Alcalde, entonces, al ser eso así, tengo la duda, en el sentido de ¿cómo lo contrata si el Sr. Alcalde es cuñado?, entonces, ahí se crea la figura de inhabilidad, ¿porque se contrató o se le renovó el contrato? ¿en razón a qué?, ¿quiero saber si se puede contratar?.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Javier Medina- Asesor Jurídico: No tenía el antecedente, pero en la próxima sesión de Concejo, puedo entregar la información verbalmente o por escrito, para que estén en conocimiento.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:50 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL